



2016 ABU. 31
AGO. 31

ORDUA / HORA:

SARRERA	IRTEERA
Zk. 685422	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [redacted] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 13 de julio de 2016 en la Clínica Vitoria Aritza, SLU, sita en la [redacted] de Vitoria-Gasteiz (Araba), inspeccionó la instalación clínica dental allí existente e identificada por los siguientes datos:

- * Ref. CSN: RX/VI-0059
- * Ref. Gobierno Vasco: IRDM/01-0059
- * Titular: Clínica Vitoria Aritza, SLU
- * CIF: [redacted]
- * Teléfono: [redacted]
- * Tipo de instalación: DOS. Panorámico (art. 17 RD 1085/2009)
- * Fecha de última mod. en el registro: 4 de julio de 2016
- * Finalidad de esta inspección: Control.

La inspección fue recibida por D^a [redacted] Representante de la clínica dental, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de los siguientes equipos de radiodiagnóstico médico:

- Equipo 1, intraoral (Sala 1 "Gabinete rosa")

- Marca: [REDACTED]
- Modelo: [REDACTED]
- Nº de serie: 13820
- Tensión máxima: 70 kV
- Intensidad máxima: 8 mA
- Tubo marca: [REDACTED]
- Tubo modelo: [REDACTED]
- Tubo nº serie: 20391

- Equipo 2, intraoral (Sala 2 "Gabinete amarillo")

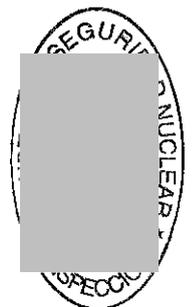
- Marca: [REDACTED]
- Modelo: [REDACTED]
- Nº de serie: D25411
- Tensión máxima: 70 kV
- Intensidad máxima: 8 mA
- Tubo marca: [REDACTED]
- Tubo modelo: [REDACTED]
- Tubo nº serie: 51300

- Equipo 3, intraoral (Sala 3 "Gabinete azul")

- Marca: [REDACTED]
- Modelo: [REDACTED]
- Nº de serie: 30752
- Tensión máxima: 70 kV
- Intensidad máxima: 8 mA
- Tubo marca: [REDACTED]
- Tubo modelo: [REDACTED]
- Tubo nº serie: 27954

- Equipo 4 (Sala panorámico)

- Marca: [REDACTED]
- Modelo: [REDACTED]
- Nº de serie: KPP1506015
- Tensión máxima: 90 kV
- Intensidad máxima: 8 mA
- Tubo marca: [REDACTED]
- Tubo modelo: [REDACTED]
- Tubo nº serie: 4L48429

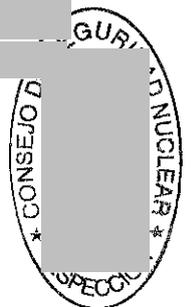




- La instalación queda clasificada como de tipo DOS, instalación dental no intraoral, según el artículo 17 del RD 1085/2009, Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- El 4 de julio de 2016 se modificó la inscripción en el registro de instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico por cambio de titularidad a nombre de Clínica Vitoria Aritza, SLU; los equipos inscritos en el registro coinciden con los presentes en la instalación.
- La instalación dispone del Certificado de Conformidad emitido por la UTPR Radioprotección [redacted] el 5 de julio de 2016; En él, se certifica que se mantienen las características materiales recogidas en la inscripción IRDM/01-0056 y que el titular ha desarrollado y documentado un Programa de Protección Radiológica (PPR) para el funcionamiento de la instalación.
- La instalación tiene firmado un contrato de prestación de servicios con [redacted]. En dicho contrato, firmado por ambas partes el 27 de junio de 2016, se indican los siguientes servicios prestados: servicio de dosimetría, verificación anual de la instalación, definición del PPR y del Programa de Garantía de Calidad (PGC).
- La instalación dispone de un PPR actualizado a fecha 5 de julio de 2016 y firmado por la representante de la clínica. En dicho PPR se identifican las dependencias y equipos de la instalación; también se señala la clasificación radiológica y clasifica al personal expuesto a radiaciones ionizantes como categoría B. Además, en él figuran las normas y procedimientos de trabajo adecuados a la clasificación radiológica de las zonas de trabajo.
- El último control de calidad realizado a los cuatro equipos (tres intraorales y uno panorámico) es de fecha 20 de abril de 2016, con resultado conforme, según informe emitido por [redacted]. Dicho informe incluye medidas de los niveles de radiación, estimación de dosis en aire a la entrada del paciente e identifica al técnico autor del control con firma y sello de la UTPR.
- En mayo de 2016 el titular de la instalación envió al CSN el último informe bienal.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Se dispone de cuatro acreditaciones para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental a favor de D. [redacted] según certificados emitidos por [redacted] (2) y [redacted] (2).



- También se dispone de dos acreditaciones de operador de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental a favor de D^a [REDACTED] según certificados emitidos por [REDACTED]
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante un dosímetro TLD de área contratado con el [REDACTED]. Dicho dosímetro se encuentra ubicado junto al ordenador portátil del pasillo central. La instalación dispone de su historial dosimétrico actualizado hasta mayo de 2016, con valores nulos; también se dispone del procedimiento de asignación de dosis asociado.
- La última formación específica en protección radiológica coincide con la impartida para el equipo panorámico marca [REDACTED] modelo [REDACTED]. Dicha formación la impartió la empresa [REDACTED] (ERX/MU-0002) los meses de febrero y abril de 2016, durante dos sesiones de 4 horas cada una, según registros mostrados a la inspección.

TRES. GENERAL:

- La instalación dispone de un delantal plomado (1 mm de Pb) y de un protector de tiroides como prendas de protección personal.
- Existe control de acceso a las cuatro salas de rayos X.
- El accionamiento de los equipos de rayos X se realiza desde el exterior de las salas, mediante los pulsadores colocados en el pasillo central y siempre con las puertas cerradas, según se manifiesta.
- La zona donde se encuentran las salas con los equipos de rayos X está clasificada en base a lo dispuesto por el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y señalizada según la norma UNE 73.302-91 como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa. Asimismo, en la sala de espera de pacientes se dispone de un cartel advirtiendo a las mujeres que deben comunicar al facultativo dentista si están embarazadas o creen poder estarlo.
- Existen medios para la lucha contra incendios.

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con los equipos en funcionamiento normal, con el tubo orientado hacia la puerta de la sala y agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:



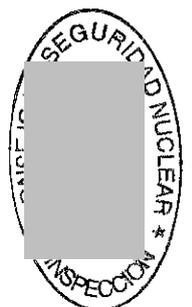
- Con el equipo 1 (intraoral):
 - 3,90 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, tras la puerta de la sala.
 - 0,21 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el punto de disparo.
 - 0,20 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, junto al ordenador portátil ubicado en el pasillo central.
 - 0,22 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en la sala de espera de pacientes.

- Con el equipo 2 (intraoral):
 - 1,50 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, tras la puerta de la sala.
 - 0,70 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el punto de disparo.
 - 0,15 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en el gabinete azul, en contacto con la pared que comparten.

- Con el equipo 3 (intraoral):
 - 1,30 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, tras la puerta de la sala.
 - 0,16 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el punto de disparo.
 - 0,50 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en el centro del pasillo.

- Con el equipo 4 (panorámico), funcionando a 90 kV, 8 mA y 12 s:
 - 40,0 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, tras la puerta de la sala.
 - 30,0 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en el pasillo, a 1 m de la puerta.
 - 3,20 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en contacto con la pared de recepción.
 - 3,00 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en el puesto de recepción.

- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de la representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 2 de agosto de 2016.



Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Clínica Vitoria Aritza, SLU, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

El cif de la empresa titular lo es el indicado.

Es

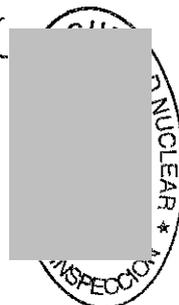


En Vitoria - Gasteiz, a 30 de



Fdo.:

Cargo Resp. administración, gestia



DILIGENCIA

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/01/RX/VI-0059/16 correspondiente a la inspección realizada el 13 de julio de 2016 a la instalación de radiodiagnóstico de la Clínica Vitoria Aritza, SLU, sita en la [REDACTED] de Vitoria-Gasteiz (Araba), la responsable de administración y gestión de la clínica realiza una observación respecto al CIF de la instalación.

En relación con la observación realizada el inspector autor de la inspección y responsable del acta manifiesta lo siguiente:

1. Se da por buena la corrección efectuada, siendo el CIF de la instalación [REDACTED]

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de septiembre de 2016.

Fdc [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

